NORMATIVIDAD

LEYES

Ley 10 de 1990 Por la cual se reorganiza el sistema nacional de salud y se dictan otras disposiciones. La prestación de los servicios de salud, en todos los niveles, es un servicio público a cargo de la nación, gratuito en los servicios básicos para todos los habitantes del territorio nacional y administrado en asocio de las entidades territoriales, de sus entes descentralizados y las personas privados autorizados, para efecto, en los términos que establece la presente ley. La asistencia pública en salud, como función del estado, se prestara en los términos del artículo 19 de la constitución política, directamente por las entidades públicas o a través de las personas privadas, conforme a las disposiciones previstas en esta ley.

Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Es la ley marco del actual sistema de seguridad social, la cual contempla: principios: eficiencia, universalidad, solidaridad, integridad, unidad y participación comunitaria, garantiza las prestaciones económicas de salud y ampliación de coberturas para toda la población. "Es facultad del gobierno nacional expedir normas relativas a la organización de un sistema obligatorio de la garantía de la calidad de la atención en salud, incluyendo la auditoria médica de obligatorio desarrollo en las entidades promotoras de salud. La información producida será de conocimiento público"

Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 872 de 2003 Mediante la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de las entidades y agentes obligados, entre las cuales están las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo definido en la Ley 100 de 1993

Ley 1122 de 2007 Por la cual se hacen algunas modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones

DECRETOS

Decreto 2174 de 1996 Por el cual se organiza Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 1011 de 2006 Por lo cual se establece el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Específicamente en lo que tiene que ver con el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) Artículos 3, 32, 35 y 39, Sistema Único de Acreditación Artículo 41, Sistema de Información para la Calidad Artículos 45,46,47, 48, Inspección, Vigilancia y Control Artículos 50,51 y 52.

Decreto 4295 de 2007 Fija como Norma Técnica de Calidad para las instituciones prestadoras del servicio de salud y las administradoras de planes de beneficios, la adoptada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud y definida a través del Decreto 1011 de 2006 y las normas técnicas que lo desarrollen y modifiquen. En el parágrafo del artículo 1° del prescribe que el Ministerio de la Protección Social expedirá las

guías aplicativas del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud y ajustará las normas técnicas en el marco de la Ley 872 de 2003;

Decreto 4747 de 2007 Por el medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud a su cargo, y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIONES

Resolución 1439 de 2002 Por la cual se adoptan los formularios de inscripción y de novedades para el registro especial de prestadores de servicios de salud, los manuales de estándares y de procedimientos, y se establecen las condiciones de suficiencia patrimonial y financiera del sistema único de habilitación de prestadores de servicios de salud y los definidos como tales.

Resolución 486 de 2003 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 1439 del 1 de noviembre de 2002

Resolución 1043 de 2006 Por lo cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de Servicios de Salud para Habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención

Resolución 1445 de 2006 Por el cual se definen las funciones de la entidad acreditadora. Anexo Técnico establece el Manual de Estándares para EAPB e IPS.

Resolución 1446 de 2006 Por la cual se define el sistema de información para calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de la Atención. Anexo Técnico establece tablero de indicadores de obligatorio reporte.

Resolución 2181 de 2008 Por la cual se expide la Guía Aplicativa del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Carácter Público obligadas a cumplir con la Ley 872 de 2003.

Resolución 3960 de 2008 Por la cual se modifica la Resolución 1445 de 2006 y sus anexos técnicos y adiciona el manual de estándares de Acreditación para las Direcciones Territoriales

Resolución 420 de 2010 Procedimiento de Visitas y Manual de Visitas a implementar por parte de las Secretarías o Direcciones Territoriales de Salud

Resolución 123 de 2012 Por la cual se modifica la Resolución 1446 de 2006 y sus anexos técnicos y el manual de estándares de Acreditación para las IPS ambulatorias y hospitalarias

CIRCULARES

Circular 030 de 2006 de la Superintendencia Nacional de Salud .Reporte de Indicadores de calidad.

Circular 054 de 2007 de la Superintendencia Nacional de Salud .Guía de consulta – Entidades Territoriales: competencias de inspección, vigilancia y control en materia de salud.